



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur*

Buenos Aires, 27 de mayo de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 489/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00010894-4/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. María Rosa Cilurzo, en su carácter titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22 y Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, solicita la designación interina del agente Vicente Alejandro Kenny en el cargo de Prosecretario Coadyuvante para prestar funciones de manera indistinta entre dichos Juzgados.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo, quien informó mediante DICTAMEN F.H. N° 197/22 – SISTEA, que el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado Nro. 11 es un cargo excepcional y por razones de servicio, en el cual se designó, con carácter interino y de manera excepcional, en virtud de la subrogancia de la Dra. Danas a la agente María Julia Buono, conforme Res. Pres. 948/2021, cuyo interinato concluyó el día 16 de mayo en virtud de la finalización de la subrogancia de la Dra. Danas.

Que se solicita la designación interina del agente Vicente Alejandro Kenny en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, para prestar funciones de manera indistinta entre los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22 y 11, mientras persistan las necesidades de servicio y/o mientras se extienda la subrogancia de la Dra. María Rosa Cilurzo.

Que el agente reviste en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 22, confirmado en planta permanente, conforme Res. Pres. 210/2022.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que el agente Vicente Alejandro Kenny, legajo N° 7885, preste funciones en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en forma indistinta en los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22 y 11, con carácter interino y excepcional, mientras persistan las razones de servicio y/o mientras se extienda la subrogancia de la Dra. María Rosa Cilurzo.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nros. 22 y 11, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el TSJ- , publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 489/2022